

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIV.—NÚM. 3 785 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 17 Octubre 1917

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## La previa censura

El presidente del Consejo, que había dicho que el lunes se acordaría en la reunión de los ministros el restablecimiento de las garantías constitucionales, acuciado, sin duda, por la escasez de seriedad que supone la prolongación de la anomalía, se creyó ayer en el caso de dar explicaciones al país, por medio de su entrevista con los periodistas.

Dijo que sólo habían tenido tiempo de cambiar impresiones, al efecto, agregando lo que sigue, que copiamos de un colega, para que no se suponga que lo adobamos á nuestro sabor:

«Queda por examinar—añadió el señor Dato—un punto que estamos estudiando y se refiere á los medios de que tenga eficacia el propósito del Gobierno de que no sean tratados en la Prensa asuntos que afecten á los países beligerantes en forma que puedan ser obstáculos para la actuación de éste y de otros Gabinetes, así como cosas que afecten á la disciplina militar, que también han de ser objeto de un cuidado especial por parte de los Gobiernos.»

Creemos nosotros, y seguramente todo el país, que las garantías fueron suspendidas por previsión contra la amenaza de algo que conociera el Gobierno, susceptible de alterar la marcha regular de la nación, y que para restablecerlas, lo que procedía no era otra cosa que saber si el peligro ha pasado ó si subsiste, y que esto lo conocerían los ministros antes del Consejo, y el presidente cuando dijo que el lunes se volvería á la normalidad.

Es de estudiar los medios que tenga el Gobierno para realizar el propósito de que dejen de tratarse en la Prensa determinados asuntos, es absurdo, porque un Gobierno constituyente no puede tener propósitos de ese género.

Restablecidas las garantías, el Gobierno carece de misión y de potestad para limitar la libre emisión del pensamiento.

Su cometido no es otro que auxiliar á la Justicia cuando ésta necesite el concurso de la fuerza de que dispone el Poder ejecutivo.

El respeto á los países extranjeros, como á la disciplina militar, están garantidos por las leyes, que corresponde interpretar y aplicar á los Tribunales.

Decir que el Gobierno se ocupa de esto, es un poco ligero, porque indica el propósito de inmiscuirse en el campo del Poder judicial.

Si esas cosas que el señor Dato quiere que sean respetadas, no estuviesen, cual decimos, garantizadas por las leyes, tendría que someterse á verlas atropelladas si había á quien le plugiera hacerlo. Y asíándolo, los Tribunales se bastan y se sobran, á menos que el jefe del Gobierno entienda que la justicia no se mueve aquí si no la impulsan gubernativamente.

Medrada estaría entonces!

Tendremos que convenir en que lo que el Gobierno tiene que examinar, y lo que estará estudiando, es si podrá vivir cuando la previa censura no exista, y cada uno podamos decir lo que ahora no se nos permite, por muy lejos que esté de las cuestiones aludidas ayer por el señor Dato.

Si para sus conversaciones hubiera funcionado la previa censura, de seguro que ayer le habría tachado íntegro el artículo que colocó á los periodistas, el cual no pudo ser más contrario á las leyes escritas y á las de la lógica.

## LA FUGA DEL SUBMARINO

### Lo que dice el general Miranda

A su paso por Sevilla en su viaje á Madrid fué interrogado el general Miranda por un redactor de «El Noticiero Sevillano», al que hizo las siguientes manifestaciones:

—Voy á Madrid por mi espontánea voluntad y sin que para ello haya sido invitado por el Gobierno, proponiéndome regresar á Cádiz antes de que termine la semana actual.

Respecto de la fuga del submarino alemán nada puedo decirle porque me lo impide el estado del sumario.

—¿Qué versiones circulan por ahí?—nos preguntó el general Miranda.

—Pues la opinión más generalizada es que el sumergible logró fugarse por la excesiva confianza de los jefes y oficiales de Marina del Apostadero de Cádiz.

—Más que por eso—replicó el general—por falta de desconfianza, pues el suceso es de tal naturaleza que nadie pudo pensar en la posibilidad del mismo.

—¿Y de reclamaciones diplomáticas?—Ignoro si las hay, por parte de los aliados, como así también si nuestro Gobierno ha formulado alguna al de Alemania.

—Se asegura que sí, y se añade que la Nota del Gabinete de Madrid al de Berlín es bastante enérgica; pero como nada de esto llega al público, hay quien tenga sus dudas sobre este punto.

—Todavía—nos contestó el general—es pronto para que el Gobierno español dé á conocer el texto de dicho documento, si por acaso se ha presentado, pues es costumbre callar cuanto se relaciona sobre estos asuntos hasta que no se tiene respuesta.

## La reducción del descuento

Ha ingresado en el Consejo de Estado, para que este alto Cuerpo dé informe, el expediente incoado para la reducción del descuento á las clases activas y pasivas, civiles y militares.

Se propone la bonificación del 5 por 100 como compensación, en parte, del impuesto de utilidades, y según parece, comprende á todas las categorías.

Como se concede en forma de bonificación abarcan también á los obreros á jornal, como en la Casa de la Moneda, etc., quienes, de aprobarse la propuesta, resultarían beneficiados con el 5 por 100 de sus salarios.

## ACTUALIDADES

### COMENTARIOS DE PRENSA

#### «La Tribuna»

«En realidad, el Sr. Dato, como antes Romanones y todos los partidos del desastre colonial, no hacen sino defenderse, parapetados en las antiguas normas constitucionales, para impedir el acceso á las otras fuerzas del país, fuerzas sanas y fuertes, de cuya actuación apenas se conocen unos atisbos, observados en actos recientes de extraordinaria resonancia, pese á las timideces y escrúpulos de la previa censura.»

#### «El Mundo»

«Mientras el Gobierno cambia impresiones, las garantías constitucionales siguen en suspenso, las subsistencias aumentan de precio, los problemas de España se agravan y la desorientación alcanza proporciones tales que hallan fácil acogida en todos los espíritus de las más absurdas especies.»

#### «El Día»

«El Sr. Dato parece haber conseguido su propósito sedativo de adormecer el ambiente. Aquí no pasa nada, ni es fácil que ocurra. España, cree el jefe del Gobierno, es feliz con el Sr. Burgos y Mazo, con el vizconde de Eza, con el marqués de Lema. Esto es un paraíso idílico.»

#### «La Acción»

«A nosotros nos parece absurdo que un Gobierno que viva en precario, sin prestigio, sin fuerza, pueda presidir función tan importante como la renovación de los Municipios.»

Que ellos lo intenten, perdida ya la noción de las obligaciones, es natural; que nosotros lo consintamos, nos parece abominable.»

#### «El Liberal»

Discurriendo sobre los propósitos del Gobierno, respecto á la censura, dice:

«Son los momentos críticos y cercanos al país dificultades sin cuento. Pero la misma gravedad de las circunstancias actuaría de freno en las plumas mejor que esa infamación que se proyecta. El patriotismo de los demás no puede ser juzgado á través de miedos de gobernantes.»

Así lo pedimos, sbocados á declarar esta etapa de gobierno como la más funesta, como la más tirana de cuantas hemos conocido.»

#### «ABC»

Sobre el mismo asunto de la censura, dice:

«Que desde la Prensa se labore contra la disciplina del Ejército y que se utilice la cuestión internacional para producir conflictos á la Patria es intolerable, ciertamente. ¿Quiere decir eso que no vamos á examinar la política exterior y la cuestión militar? Son asuntos inseparables del problema total de la política, y, por nuestra parte, rechazaremos el voto.»

## BOLIVIA Y ESPAÑA

### Un afectuoso saludo

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, recibió ayer el siguiente cablegrama, fechado en 12 del actual:

«Presidente Cámara diputados.—Madrid. Cámara diputados Bolivia, puesta de pie, saludando en esta gloriosa fecha á sus hermanos de raza, recordando los heroicos esfuerzos que España dedicó á la organización de este y demás pueblos americanos, y ofrenda al pueblo español por digno medio de su representante, votos fervientes por la grandeza latina.—José Luis Azaga, presidente de la Cámara de diputados.»

## Noticias militares

CADIZ 17.—Se han emplazado ocho cañones Schneider, que forman parte de las baterías del 1.º montado, venidas de Sevilla, en la playa, entre el ventorrillo del Chato y el fuerte La Cortadura.

Mandan las baterías los capitanes Sres. Calerí y Lizauri.

Los disparos se hicieron sobre el supuesto buque que pretendía atacar el campo de minas submarinas, á distancias varias hasta 4.000 metros, con excelentes blancos.

Los cañones de los Armstrong también fueron certeros.

CASTELLÓN 17.—Ha marchado al pueblo de Onda el regimiento de Infantería de Tetuán, al mando del coronel D. Rafael Santa María.

Permanecerán en dicho pueblo diez días para realizar prácticas.

Se les dispuso cariñoso recibimiento. El lunes se espera al capitán general.

SEVILLA 17.—Ayer regresó, procedente del puerto de Santa María, el regimiento de Infantería de Granada que, formando un batallón, al mando del teniente coronel Sr. Garrido, ha estado varios días realizando escuelas prácticas.

El capitán general, conde de Serrallo, ha dispuesto que se imprima la mayor actividad al estudio de las causas que existen sin pendientes del fuero de Guerra por los sucesos de la huelga, á fin de que sean pasadas al fuero ordinario cuantas sean posible en el menor plazo.

Ayer visitaron al general Echagüa varias mujeres, esposas de detenidos, para pedirle la libertad de éstos.

El capitán general les prometió que muy en breve se decretaría dicha libertad, sino resultaban cargos graves contra ellos.

Del 23 al 26 del corriente mes marchará el Rey á Vitoria para imponer la insignia de la cruz de Beneficencia que se le concedió, á petición de los alcaldes de España, en el estandarte del regimiento de Caballería Cazadores de Alfonso XIII.

Habiendo sido restablecidas en Portugal las órdenes de San Benito de Avis y de la Torre y Espada, se ha dispuesto que se remitan al Ministerio de la Guerra los generales, jefes y oficiales del Ejército que se hallen en posesión de dichas órdenes, con indicación de la fecha de la concesión para facilitarlas á la Legación de aquel país en España.

## PARA QUE NO SE REPITA

### Marinos alemanes internados

FERROL 16.—Mañana saldrán para Alocalá de Hejares, donde quedarán internados, los comandantes primero y segundo del submarino alemán «B 23».

El submarino ha sido amarrado en la dársena del Arsenal, donde se halla custodiado por fuerzas de la Armada.

## Marruecos

TÁNGER 16.—Ayer tarde llegó á esta población, procedente de Rabat, Mohamed El Mokri.

Los labores de la Policía indígena le rindieron los honores correspondientes á su jerarquía de gran visir.

Fuera de la población esperaban á El Mokri Comisiones de las cábilas, el elemento oficial del Majzen y gran número de moros, que le tributaron un brillante recibimiento.

MELILLA 17.—La Comisión de los Centros Hispanomarroquíes, llegada de Madrid, ha visitado al alto comisario, general Jordana, felicitándole por los trabajos que viene realizando en favor del comercio y de la industria española, pidiéndole presta apoyo á las sucursales del Banco de España en Larache y Tetuán, la aplicación del Arancel sobre lanas y pieles en la forma que dictaminó la Comisión del Ministerio de Estado y otros asuntos de palpitan interés.

Los comisionados invitaron al general Jordana á visitar la Exposición de productos españoles.

- APARTADO, 436 -

## LA GUERRA

En ninguno de los frentes hay alteración notable. El tiempo invernal que comienza estorba las grandes operaciones.

Sin embargo, las patrullas, la artillería y la aviación, no están ociosas ni en Francia y Bélgica ni en el frente italiano.

De Salónica, Albania y Rumania no hay noticias.

Exceptuase de esta relativa inacción, el golfo de Riga, donde los alemanes demuestran prisa por dominarlo, pero los rusos por su parte no dan señales de estar dispuestos á satisfacerles.

Confiesan los alemanes que su resistencia es tenaz y fuerte.

En combate naval, los rusos perdieron el cañonero «Grom» y los alemanes sufrieron el hundimiento de dos torpederos y otros dos averiados.

## Comunicados oficiales

### El parte francés

PARIS 16.—Hemos realizado dos golpes de mano, uno al Este de Reims, otro en Argona. Nuestros destacamentos han destruido abrigos y cogido prisioneros.

En el Aisne, ejecutaron los alemanes varios golpes de mano al Sur de Courtecon.

No consiguieron poner pie más que en uno de nuestros puntos avanzados, de donde fueron expulsados inmediatamente.

Fracasó otra tentativa al Sur de Ailles. La lucha de artillería muy violenta en la región de las Mesetas.

### El parte inglés.

CARNARVON 16.—Nuestras patrullas han capturado prisioneros.

La artillería ha actuado con intensidad por ambas partes. Destacamentos penetraron en las trincheras enemigas, causando bajas en la guarnición.

Esta mañana fué rechazado, con pérdidas, un fuerte destacamento enemigo al Sudoeste de Acheville.

### El parte alemán

NAUEN 16.—Combates de artillería en Flandes. Fueron rechazados destacamentos ingleses en el Artois.

Se mostró activa la artillería al Noroeste de Soissons, y al Oeste de Craonne.

Fueron rechazados ataques de los franceses al Norte del molino de Vauciors. Al Oeste de Suippes capturamos algunos prisioneros franceses.

### EN EL FRENTES ITALO AUSTRIACO

#### El parte austriaco

VIENNA 16.—En la meseta de Bainsizza y de Santi Spiritu fracasaron ataques italianos.

En el monte San Gabriel destruimos con granadas de mano los trabajos del enemigo.

Nuestras tropas rechazaron brillantemente todos los contraataques italianos.

COLTANO 16.—En el frente del Trentino la actividad ha sido moderada.

Al Norte de Lenzano (lego de Ledro) fueron rechazadas patrullas enemigas.

En los frentes del Carso y Julian, desde el Paralba hasta el Rombon, duelos de artillería en la meseta de Bainsizza.

### EN EL FRENTES RUSO RUMANO

#### El parte ruso

CARNARVON 16.—El día 14 una escuadrilla rusa, compuesta de cuatro torpederos y dos cañoneros, tuvo en Sollund un encuentro con acorazados alemanes.

El torpedero «Grom» resultó averiado.

Doce ó más torpederos alemanes, protegidos por los acorazados, se forzaron un paso en el Solasund, donde tuvieron que sostener un combate con torpederos rusos.

Dos torpederos alemanes fueron hundidos y otros dos averiados, uno de ellos por el cañonero ruso «Kharpery», que al intentar salvar al «Grom», entró en una zona de fuego intenso.

El «Grom» se fué á pique, pero casi toda la tripulación se salvó.

Ante la llegada de otros buques de guerra rusos, se retiraron los torpederos alemanes.

Los demás buques de la flota rusa no han sufrido más que daños ligeros.

El comandante de la flota dice que las tripulaciones han demostrado un admirable espíritu, especialmente la del cañonero «Khradry» y las de los torpederos «Zabiska», «Podfite» y «Constantin», que tuvieron que luchar con fuerzas superiores enemigas.

En la isla de Ozel, el enemigo se propone capturar las baterías de Zanol, que cubren la entrada del golfo de Riga.

### El parte alemán

BERLÍN 16.—Las tropas se apoderaron ayer de la parte principal de la isla de Ozel.

Las ruinas opusieron obstinada resistencia.

Fueron tan violentamente empujadas hacia el Este y se pudieron salvar por el dique que conduce á Moon.

Hasta ahora van capturados más de 2 400 prisioneros, 30 piezas de artillería, 120 ametralladoras y algunos eroplanos.

### LA GUERRA EN EL AIRE

PARIS 16.—Aviones alemanes han bombardeado la pasada noche la región de Dun Kerque.

No han causado ni víctimas ni daños materiales.

LONDRES 16.—Nuestros aviadores volaron á escasa altura, hicieron fuego sobre la infantería enemiga.

Se arrojaron dos toneladas de bombas sobre un gran depósito de municiones cerca de Courtrai y sobre los acantonamientos y barracas del enemigo en la zona de combate.

Durante la noche se arrojó también gran cantidad de bombas.

En los combates aéreos se derribaron tres aparatos alemanes, dos fueron obligados á aterrizar sin gobierno, y han faltado tres de los nuestros.

### LA GUERRA EN EL MAR

ROMA 15.—La Agencia Stefani anuncia que un «steamer» postal que se dirigía á Goltarni, fué atacado ayer por un submarino enemigo. Se entabló un vivo combate, que acabó con la huida del submarino.

A bordo del «steamer» hubo dos muertos y algunos heridos de poca gravedad.

PARIS 16.—Los franceses han destruido dos submarinos alemanes en el Mediterráneo occidental durante la última semana de Septiembre.

PARIS 16.—El vapor «Medic», que navegaba escoltado en convoy, fué torpedeado el 23 de Septiembre en el Mediterráneo occidental. La explosión del torpedo originó la de las municiones que se hallaban en la sala del navío, el cual se hundió en algunos minutos.

Transportaba 559 pasajeros, entre ellos destacamentos argelinos, soldados, trabajadores indígenas, prisioneros y 57 tripulantes.

El número de desaparecidos se eleva á 250.

LONDRES 16.—A consecuencia del considerable número de días que ha transcurrido sin que se recibieran noticias de la corbeta dragaminas «Begonia», debe considerarse perdida con todos sus tripulantes.

El crucero mercante armado «Champagne», fué torpedeado y se hundió con cinco oficiales y 51 marinos.

## De la Prensa

### «Le Journal des Débats»

«Si el Sr. Michaelis tiene tantas dificultades en formular sus fines de guerra ó, más bien, su programa de paz, es que el gabinete de Berlín no está de acuerdo en este particular ni con Viena, ni con Sofía. No hablamos de Turquía, reducida al servilismo más bochornoso. Si Guillermo II se vuelve á Sofía y parece prolongar su residencia más allá de los límites protocolares acostumbrados, es que Alemania debe á todo trance obligar á los búlgaros á suavizar sus exigencias territoriales, con el fin de presentar al mundo nuevas ofertas de paz que tengan la probabilidad de producir el efecto apetecido.»

Fernando I, en su brindis, y probablemente en sus conversaciones, bien ha podido prodigar las adulaciones al Kaiser; no cedera, sin embargo, ante él en las cuestiones territoriales. Más aún: es dudoso que logre arreglar con él un escenario destinado á engañar al mundo. El pueblo búlgaro, al cual se le han impuesto inmensos sacrificios, no admitiría la discusión en lo tocante á las anexiones que se le tiene prometidas. Fernando I, en este juego, arriesgaría demasiado. Guillermo II no traerá de Sofía más que buenas palabras.»

### «La Victoire»

«Para reaccionar contra el cansancio inevitable al cabo de tres años de guerra, para renimmar á todos, hay que explicar á las nuevas generaciones francesas que la Alsacia Lorena es para nosotros también un símbolo, el símbolo de nuestra irremediable decadencia.»

**VESTUARIOS**  
para el  
**Ejército y Armada**

**SUCURSALES**  
**BARCELONA** MÉNDEZ NÓREZ, 7  
Teléfono 3901  
**BURGOS** VITORIA, 13  
Teléfono 150

**HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)**

Salón del Prado, 6

Madrid  
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media  
tostada, 45 céntimos

**El Cafetal:** Corredera Baja, 4

Servicios de la Compañía Transatlántica

**LINIA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**LINIA DE NEW YORK, CUBA, MEXICO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**LINIA DE CUBA-MEXICO**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

**LINIA DE VENEZUELA COLOMBIA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz admite, cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**LINIA DE FILIPINAS**  
Una salida cada cuarenta y cuatro días, arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**LINIA DE FERNANDO POO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mezzán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINIA BRASIL PLATA**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

**NUCLEARSTOL ROBIN**  
MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Oxy y Base metálica) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS  
LINFATISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, ATROFIA PALUDOSA, CAQUEXIA, etc.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 52 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :- Oficinas, Caballero de Gracia, 68

SANA, HERMOSA Y FUERTE  
tendrá la  
**BOCA**  
y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir  
**MENTHOLINA**  
que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona  
Perfuma el aliento y fortalece las  
encías, evitando la oscilación de los  
DIENTES

Pídese en las boticas el interesante librito  
que se da gratis  
La misma Mentholina en pasta o  
en polvo limpia y blanquece la dentadura

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EXTERIOR

**SILVESTRE SEGARRA E HIJO**

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Méjico, Guayaquil y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

**SANTAL MIDY**

Suprema de la inyección.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

**CURACION RÁPIDA y RADICAL**  
de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Midy*  
Exigir el nombre: MIDY  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Sobre el rótulo.  
Sobre cada cápsula.

**URODONAL**  
limpia el riñon

El URODONAL lava el riñon, el hígado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

El URODONAL realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelein, 2 bis, rue de Valenciennes, Paris. En toda farmacia.  
Agente general para España: DE BILBAO, 48, paseo de Gracia, Barcelona.

Exigir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS

OPINIÓN MÉDICA:  
Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para cuidarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va tambien a solubilizar in toto el ácido úrico y los xantouricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena.

D. CLERC,  
Médico consultor en - Las Aguas de Vichy.

**IODONE ROBIN**

La primera combinación a base de Peptona Tripsica  
La única que contiene la Tripsina, elemento hidrolítico del Yodo  
Perforada para una absorción más rápida y beneficiosa  
Comprobarla en el Laboratorio de la Academia de Ciencias de París  
Cada caja contiene 100 comprimidos de Iodone Robin (1000 mg. de Yodo elemental) en un envase hermético, para el uso de 10 días.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE YODO BENEFICIA  
Iodone Robin (Yodo y Peptona Tripsica)  
Preparado por el Dr. ROBIN, 10, rue de Valenciennes, París.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". - Fídase en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS

**AGUA "VALDEZARZA"**  
Natural medicinal. Según brota del manantial.  
La más agradable de tomar.

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS

Libros y cañones

Tan fundamentales organismos de la Patria como son las armas y las letras, están en estudio con miras a reformas provechosas y esenciales que habrán de mejorar su condición y funcionamiento.

Así en el Ejército como en la Marina hay mucho que hacer sobre la base de reconstitución del material y mejora de la situación del personal.

Las unidades orgánicas han experimentado en todas las naciones una gran amplitud, tanto en su funcionamiento como en su desarrollo, y lógico parece que en España no nos quedemos resagados en tan trascendental orientación.

Esta guerra, que ha tenido en todos sentidos una influencia decisiva en la renovación de elementos y de métodos, ha ofrecido aspectos nuevos en el manejo y en el movimiento de las fuerzas así ofensivas como defensivas, y es natural que esas enseñanzas se aprovechen en nuestro país para que los contingentes se organicen con arreglo a esos progresos en la táctica y en la estrategia.

El personal y el material merecen atención especialísima; el uno y el otro se complementan, pues de nada serviría, por ejemplo, que una nación hiciera sacrificios considerables para fortalecerse bien, con todos los adelantos de la industria y de la mecánica modernas, si después, por no ocuparse del personal que ha de manejar esos factores tan importantes, resultasen después deficiencias de aplicación, imperdonables en los objetivos de una campaña.

El personal requiere mucha atención por los altos mandos y ha de ser todo lo más perfecto posible en lo físico y en lo moral: juventud, instrucción, decisión, abnegación, valor y disciplina, y, sobre todo eso, la cualidad sobresaliente que tan concisa como laconica expresa la frase de nuestras sabias ordenanzas con las palabras: «La interior satisfacción». Ello exige que la nación no regatee sus sacrificios para que el personal reúna tan excelentes cualidades y aptitudes.

Tocante al material, la mecánica ofensiva presenta incalculables progresos, tan costosos como deficientes, y ya se trate de fuerzas terrestres como de las navales, es indispensable que los altos mandos puedan tener la seguridad absoluta de que los elementos disponibles están siempre en condiciones de responder matemáticamente las órdenes convenientes.

¿Qué enlace tiene todo esto con la instrucción pública? A primera vista ninguno, en realidad extraordinario é íntimo. Un país que tiene abandonada la enseñanza elemental, que carece de escuelas y cuyos preceptores no tienen medios de subsistir, está en admirables condiciones para ir a la derrota y al desastre.

Todo ciudadano que al ser llamado al cumplimiento del servicio militar desconoce el alfabeto, es un ser poco útil para la defensa nacional, porque su rudimentaria instrucción no le permite apreciar, en líneas generales, la trascendencia de su misión para con la Patria; ni puede tampoco comprender todo lo fundamental de su función militar, ni en lo individual ni en lo colectivo.

Un soldado ó un marinero que cultiva su espíritu, que educa su inteligencia, que dispone de abundantes y fáciles medios de instrucción, es algo más que un autómatas, pues no sólo es una fuerza útil, sino un elemento inteligente, que secundada con toda la intensidad de que dispone los altos objetivos de la nacionalidad.

La Historia ofrece abundantes ejemplos de esta gran verdad; pero aun cuando no los ofreciera, preciso es admitir que en la evolución experimentada por los ejércitos de tierra y de mar, con el espectáculo siempre estimulado de los adelantos y de los progresos; las masas disciplinadas, conscientes de su fuerza y bien instruidas, centuplican el coeficiente de su utilización y de sus aptitudes, que son la más firme garantía de la victoria.

Armas y letras: he ahí la expresión sintética del rigor en las naciones modernas. Hace falta que los Poderes públicos y las masas populares se complementen íntimamente acerca de los términos de esa expresión, porque de ella depende el porvenir de la Patria, cuya mayor garantía son los ejércitos terrestres y marítimos y las escuelas de instrucción primaria.

El cañón y el libro son los factores más decisivos para que un país pueda ser fuerte, ser libre, ser independiente y ser próspero, porque ambos constituyen sus más eficaces y apreciadas armas.

La política portuguesa

Protesta contra la censura.—El cónsul suplementario.—La aparición de la virgen.

LISBOA 16.—Los representantes de los periódicos de Lisboa y de Oporto se han reunido en la redacción del «Jornal de Comercio» y han acordado dirigir un telegrama al Presidente de la República protestando contra la forma cómo se ejerce la censura, que prohíbe las referencias del viaje presidencial.

Hoy se han celebrado las elecciones suplementarias en Lisboa, y han resultado elegidos los candidatos gubernamentales D. Enrique Vilhena, ministro de las Colonias, diputado, y el Sr. Lima Alves, senador.

El candidato independiente Sr. Machado do Santos ha sido derrotado.

En el pueblo de Fátima, próximo a Vilanova, ha ocurrido un suceso que es objeto de muchos comentarios.

Tres niños llamados Lucía, Francisco y Jacinta, de diez, nueve y siete años, respectivamente, venían diciendo desde el mes de Mayo que los días 13 de todos los meses, al mediodía, se les aparecía la Virgen María en el tronco de una encina, y les recomendaba que rezasen y que diesen la noticia de que el 13 de Octubre expondría las razones de sus visitas, pudiendo ver todos la señal en el cielo.

Circuló la referencia de los niños por toda la región, y anteayer acudieron al pueblo de Fátima más de 40.000 personas.

El día estaba muy lluvioso, y el cielo cargado de densos nubarrones; pero a la hora próxima del mediodía, la lluvia cesó y apareció el sol en todo su esplendor.

La muchedumbre sosegó la presencia del sol con voces de ¡milagro!, y el cielo quedó completamente despejado.

El pueblo de Fátima ha acordado erigir una capilla en el lugar de las apariciones.

El problema del carbón

Manifestaciones del ministro de Fomento

Refiriéndose nuevamente el ministro de Fomento al problema de los transportes del carbón, dijo que, según los últimos datos, se podía dar como normalizado dicho tráfico, pues por los puertos de Asturias seguía saliendo el mismo número de toneladas que en anteriores épocas de normalidad, y que por la vía terrestre se había llegado ya a las 2.816 toneladas, faltando, por ello, poco para llegar a la regularización.

Hablando después el señor vizconde de Eza acerca de la noticia alarmante, publicada por algunos periódicos, de que los matalátricos de Barcelona, por escasez de carbón, pensaban suspender sus trabajos, dejando, por tanto, parados infinidad de obreros, dijo que no era exacta tal versión, pues en seguida que tuvo conocimiento de este conflicto, se puso al habla con dicha entidad, preguntándole la cantidad que necesitaba, para con la mayor rapidez atender a su demanda, recibiendo la contestación de que ellas no necesitan nada, y que el carbón que se les ofrece, en vez de enviarse a Barcelona se les facilita a los Altos Hornos de Vizcaya y Nueva Montaña, pues para el transporte de los lingotes desde aquellos hornos a Barcelona contaban con suficientes barcos.

«Igual me ha sucedido—continuó diciendo el ministro—con una carta que he recibido de varios agricultores, bastante alarmados por la noticia circulada de que pronto faltaría el nitrato de sosa. En vista de ello, he reunido todos los datos acerca de esta materia, y resulta que en los siete primeros meses de este año se han importado 4.077 toneladas de ella; que el promedio anual en todos los años desde 1912 a 1916, no alcanzó a esta cifra, y que sólo en el mes de Agosto último se han recibido 7.000 toneladas. Así que lo que sobra en España es nitrato de sosa.

Esto demuestra—terminó diciendo el señor Vizconde de Eza—la facilidad con que se falsean los hechos y se producen la alarma.»

Asociación de pintores y escultores

El próximo día 18 del actual, y en el domicilio social, San Bernardo, 1, primero derecha, a las seis y media de la tarde dará el señor Secretario General de la misma, D. Rafael Forné, una conferencia acerca de la creación por la sociedad de Pintores y Escultores, de un Sindicato de la propiedad artística y percepción de derechos de autor, de todos los artistas asociados y no asociados.

Podrán asistir, no sólo los socios sino también todas aquellas personas que se interesen por estos importantes asuntos.

EN LA CARCEL MODELO

El Ateneo y el Comité

Anteayer tarde se cumplió el acuerdo tomado por la junta general del Ateneo, de visitar en la Cárcel Modelo a los individuos condenados por haber constituido el Comité directivo de la pasada huelga revolucionaria.

A las cuatro de la tarde llegó a la Prisión la Junta directiva de la docta Casa, compuesta por los señores Labra, que llevaba también la representación del señor Aura Boronst; Royo Villanova, marqués de Palomares; Asaña, Díez Canejo, Prieto del Río, Carreras y Dubois.

El Sr. Labra pronunció un discurso de circunstancias, y el Sr. Basteiro le contestó con otro, agradeciendo la iniciativa del Ateneo de visitarles en su prisión.

Según un colega de la noche, el acto se desarrolló en un ambiente de honda y patética emoción, saliendo de él los asistentes muy conmovidos.

ESTADOS UNIDOS

Notas marítimas

Créditos para Marina

El ministro de Marina ha pedido al Congreso un nuevo crédito de más de 137 millones de dólares para municiones, artillería y mejoras en fábricas y arsenales. De esta suma corresponden; unos 12 y 1,2 millones a construcciones de artillería; 22 a baterías y armamentos de barcos auxiliares; 30 para reserva de municiones de artillería; unos 23 y 1,2 para la base de submarinos de N-w-London, y 7 y 1,2 para la fábrica de cañones del arsenal de Washington.

Nuevas construcciones

Según noticias oficiales, además de los contratos ya hechos, se han encargado a la «N-w-Port N-ws Shipbuilding and Drydock Company» cuatro contratorpederos del tipo más moderno, esperándose que se obtendrá un andar muy elevado y un tiempo de construcción más breve de lo que hasta ahora ha sido posible.

El ministro de Marina conferenció con los representantes de doce entidades constructoras de buques para convenir el mejor reparto entre ellas, a fin de lograr la construcción rapidísima de 24 dragaminas.

Estos buques tendrán 1.000 toneladas de desplazamiento y deberán ser capaces de aguantar la mar con toda clase de tiempos, a fin de cooperar con las flotas auxiliares aliadas.

Las construcciones deberán hacerse sin perjudicar a las que las entidades contratantes tienen ya en obra para el Gobierno y los precios se fijan por el valor de los materiales y mano de obra, más un 10 por 100 de ganancia para la Compañía.

Nuevo dirigible de Marina

El primero de los 16 dirigibles fijos construidos para la Armada ha hecho con éxito su primer vuelo de 400 millas, saliendo de Chicago a media noche para llegar al día siguiente a las cuatro de la tarde a Akron.

El dirigible es de un tipo nuevo proyectado por el Ministerio de Marina, semejante a los dirigibles fijos que los ingleses llaman «Blimps» y están usando con éxito.

Hace dos meses se contrataron 16 entre varias sociedades y se espera que de aquí en adelante se terminará uno por semana y en Agosto quedarán todos entregados.

Los «Blimps» americanos formarán parte de las patrullas de costa, distribuyéndose como vigías a lo largo de ella para observar la aproximación de los buques enemigos.

La gente destinada a manejarlos está instruyéndose actualmente en la estación de Pensacola, utilizando para ello el dirigible D. N. 1 de tipo más antiguo, que fué entregado recientemente al Gobierno. En cuanto los nuevos dirigibles hayan sufrido las pruebas oficiales y las dotaciones estén familiarizadas con su manejo, se mandarán a las estaciones correspondientes.

Estaciones aeronavales

Se están tomando las disposiciones necesarias para la construcción de los edificios en siete estaciones aeronavales, situadas en Montark Point (Long Island); Rockaway Beach (Long Island); Cape May (Nueva Jersey); arsenal de Filadelfia; Old Point Comfort (Virginia); Cayo Guero, y en la zona del Canal, cerca de Colón.

Se proyecta crear en cada uno de estos sitios cobertizos con armazón de acero para los aeroplanos, alojamientos para oficiales y gente y pequeños talleres para reparación de máquinas, creyéndose que el precio de estas construcciones en cada estación se elevará a 100.000 dólares.

Las comunicaciones con Baleares

Suspensión de viajes

Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden, cuya parte dispositiva dice así: «Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se acceda a la solicitud por la Compañía La Marítima y que se suprima, por tanto, mientras duren las actuales circunstancias, una expedición semanal en la línea directa entre Mahón Barcelona y otra expedición, también semanal, en la línea Ciudadela Alcudia, efectuando el servicio con arreglo al siguiente itinerario:

- Salidas de Mahón para Barcelona, directo: los sábados a las cinco y media de la tarde. De Mahón para Alcudia y Barcelona: Los jueves, a las nueve de la mañana. De Mahón para Palma: Los miércoles, a las ocho de la noche. De Barcelona para Mahón, directo: Los martes, a las seis y media de la tarde. De Barcelona para Alcudia y Mahón: Los sábados, a las tres de la tarde. De Palma para Mahón: Los jueves a las ocho y media de la noche. De Ciudadela para Alcudia: Los jueves a las once de la mañana. De Ciudadela para Palma: Los martes, a las ocho de la noche. De Alcudia para Ciudadela: Los domingos, de madrugada, y De Palma para Ciudadela: Los miércoles, a las ocho y media de la noche.

2.º Que queden a disposición del ministro

de Fomento los vapores de dicha Compañía «Isla de Menorca» y «Menorca», al efecto de utilizarlos en el transporte de aquellas mercancías que estime más indispensables al interés público; y

3.º Que los nuevos itinerarios comiencen a regir desde el día siguiente de insertarse en la «Gaceta» esta resolución, entendiéndose que el Gobierno podrá restablecer en cualquier momento los servicios suspendidos.»

Los automóviles

Siguen los atropellos

La víctima del atropello de anteañoche fué un joven jornalero de veintisiete años, llamado Blas Sanz Bernal, domiciliado en la calle de Velázquez, número 30.

El infortunado Blas sufrió gravísimas lesiones en la cabeza y otras regiones del cuerpo. En la Casa de Socorro del distrito donde le prestaron asistencia le observaron los médicos de guardia las siguientes lesiones: una herida contusa en la región parietal izquierda, y otra de igual forma en el lado opuesto, con fractura ambas heridas de la bóveda del cráneo.

También presentaba otra herida contusa de la oreja derecha é intensos síntomas de conmoción cerebral, con hemorragia por los oídos, indicación de probable fractura del cráneo.

Ni el «chauffeur» ni el automóvil fueron habidos.

De Palacio

Desde las cuatro de la tarde de anteayer hay en Palacio nuevo intendente

A dicha hora tomó posesión del cargo, el conde de Aybar, antiguo ayudante secretario de S. M.

El acto revisió solemnidad, pues concurrió todo el personal de dicha dependencia palatina, al cual fué presentado el nuevo intendente por el jefe superior de la Real Casa, marqués de la Torrejilla.

El conde de Aybar estaba iniciado en el desempeño de la Intendencia, en vista de los graves quebrantos de salud del marqués de Burja.

Estuvo en Palacio en larga entrevista con Su Majestad el Rey el comandante general del Apostadero de Cádiz, D. Augusto Miranda.

TEATROS

APOLO

El miércoles, a las seis y media de la tarde (doble), «Maruxa», y a las diez y cuarto de la noche (especial), «Petit café».

Miércoles jueves, a las seis y media de la tarde (especial), tercer vermouth de moda con el resurgimiento de la celebrada zarzuela en dos actos gran éxito de la temporada anterior, «El asombro de Damasco», en la que hará su debut la renombrada danzarina etíope Perla Negra, que bailará la danza de las Almas de la ciudad obra y a la terminación de la misma las más aplaudidas danzas de su repertorio con el decorado de la propiedad. Por la noche, sección especial a las diez y media con el mismo programa.

Las localidades para las funciones de mañana jueves, pueden adquirirse en Contaduría hoy de once de la mañana en adelante.

PRINCESA

La expectación causada por las representaciones de la magnífica comedia dramática del insigne autor inglés Oscar Wilde, traducida por Ricardo Baeza, «Una mujer sin importancia», es cada día mayor, merced sin duda, y así lo reconoció la crítica desde el primer momento, a la fuerza dramática de la obra y a su técnica teatral, haciendo despertar una gran curiosidad de los aficionados al arte escénico y obteniendo un verdadero éxito, viéndose así a diario completamente lleno el teatro.

Del Municipio

La Fábrica del Gas

Existencia de carbón según la «nota» oficial del Ayuntamiento:

Existencia en fábrica a las seis de la mañana, 1.272 toneladas, para siete días. En camino, 1.616 toneladas, para nueve días. Total, 2.888 toneladas, para diez y seis días.

Ayer, día 14, llegaron 22 vagones (418 toneladas), que se devolvieron vacíos en el mismo día a la Compañía del Norte.

La cuestión del pan

Según ha manifestado el alcalde, ha quedado cumplimentado en todos sus extremos el bando sobre el peso del pan, habiéndose expedito el de familia en tal cantidad, que sólo en un distrito, en el de la Inclusa, ha pasado de 500 kilos el adquirido por el público.

El Sr. Prado y Palacio se propone ser muy severo, para que el vecindario no sea defraudado.

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17 (teléfono 49 63). Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 1

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Figoneros de la Armada En vista de escrito al comandante general del Apostadero de Cartagena relativo al personal de figoneros se ha dispuesto lo siguiente:

1.ª La admisión y separación del servicio de los figoneros licenciosos que soliciten ó estén en el servicio, como enganchados, seguirá como hasta ahora, siendo de la competencia de los comandantes generales de los apostaderos y escuadras.

2.ª Para que sea concedida la separación del servicio, deberá acreditarse, en expediente instruido al efecto, el caso especial que le asista al interesado para rescindir su compromiso, quedando a juicio de los respectivos comandantes generales el apreciar la especialidad del caso, que deberá haberse iniciado con posterioridad a la fecha de su enganche, pudiendo, en su caso, investigarse la veracidad de los hechos alegados; y

3.ª A los figoneros a quienes les sea concedida la separación del servicio de la Armada, no podrán ingresar nuevamente en él hasta transcurrido un año de la fecha de su salida.

Cuerpo administrativo

Se ha dispuesto que el contador de navío D. Rafael Donate Franco, desembarque de ofisionero «Doña María de Molina» por haber accedido a su actual empleo por Real orden de 10 del corriente, debiendo ser relevado por el contador de fragata D. José Simó y Enrique; cese de habilitado de la provincia marítima de Gijón el contador de navío D. Juan Donate Franco y se le concedan cuatro meses de licencia por enfermo.

Se nombra habilitado de la provincia marítima de Gijón al del mismo empleo D. Rafael Donate.

Libreta de inscripción marítima

Se ha dispuesto a propuesta de la Dirección general de Navegación y Pesos Marítimas que se declare reglamentario el modelo de «Libreta oficial de inscripción marítima» que ha presentado la Sección de Navegación de ese Centro, la cual vendrá a sustituir a la que se halla en vigor, que fué aprobada por Real orden de 3 de Febrero de 1911.

Esta libreta se seguirá administrando por la Junta central de Practicoes en la misma forma que la actual, y su implantación dependerá de la fecha en que esté hecha su impresión y demás disposiciones del régimen interior que al efecto se dispongan por la expresada Junta de Practicoes, pudiendo, no obstante esta declaración, seguir dotándose de la libreta aprobada por la Real orden de 3 de Febrero de 1911, hasta su conclusión, a los individuos que se encuentren incluidos en la ley antigua de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada.

Compañía Trasatlántica

El vapor

«LEGAZPI»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 30 del corriente mes, y de Cádiz el 3 de Noviembre próximo, para Las Palmas, Durban, Singapoor y Manila. Se previene que las ciudades fechas de salida son provisionales y serán confirmadas ó modificadas oportunamente.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía García Ortega)—A las seis y media, Una mujer sin importancia. A las diez y media, Una mujer sin importancia.

BUTAS, 2 pesetas. ODEON.—A las diez menos cuarto.—La propia estimación.

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómico-dramática, El rayo.

A las seis. Cinematógrafo.

LA RA.—Compañía Piana-Llano.—A las seis y media, El marido ideal.

A las diez y media, Primavera de la vida (estreno).—El marido ideal.

ESTABA.—A las diez y media, La adúltera penitente.

A las seis y media, Casa de muñecas.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El nido ajeno.—Florida de muerte.

A las diez y media, La comida de las fieras.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), La duquesa del Tabarín.

A las diez y media (doble), Los molinos cantan.

PRICE.—Compañía de obras de gran espectáculo.—A las seis y media, La Corte del Terror.—A las diez, La Corte del Terror.

APOLO.—A las seis y media, (doble), Maruxa (dos actos).

A las diez y cuarto, (especial), Petit café.

COMICO.—A las diez y media, El rey de la martingala.—Los granujas.

NOVEDADES.—A las seis El sorto de genio.—A las siete y cuarto, Gigantes y cabezudos.—A las nueve y cuarto, La gente seria.—A las diez y cuarto, La Chicharra.—A las once tres cuartos, La primera de feria.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El escarabajo de oro (especial).—A las seis y media, Sangre gorda y Los Hugonotes (especial).

A las nueve y media, pelucas.—A las diez y media, El gran tacaño (especial.)

SINDICATO DE PUBLICIDAD, Barbieri, 19.

queda en poder de Alemania, el simbolo, si ella vuelve a ser francesa, de nuestra resurreccion, el simbolo del triunfo de la justicia internacional.

New York Times

«Existen dos razones por las cuales el discurso de von Kuhlmann no produce sobre nosotros ningun efecto. Una de ellas es la razon de honor; pero como esta razon, los alemanes son incapaces de comprenderla, no insistimos en ello.

La otra es que una paz que no devolviera a Francia la Alsacia Lorena, seria una paz alemana; seria el restablecimiento del «status quo» que el presidente Wilson ha declarado ser una sustentacion de paz imposible.

El retener Alemania la Alsacia Lorena seria el testimonio de que ella sale de la guerra con su regimen autocratico triunfante; con su sistema militar pronto a repetir nuevos asaltos contra la paz mundial.

Kuhlmann esta en lo cierto; la Alsacia Lorena es un obstaculo para la paz; continuara siendo asi mientras que Alemania no haya de ser vencida, hasta el extremo de avenirse a restituir los despojos de que hace cuarenta y seis años se apoderó brutalmente.

Alsacia Lorena representa el principio por el cual combaten los aliados. Este principio consiste en afirmar que esta agonia no debe sufrirse más; en efecto, mientras que Alemania no hubiera restituido, dichas comarcas, que son, de corazón y de espíritu, parte integrante de la República francesa y que nunca han sido consideradas como parte integrante del imperio alemán, los aliados no habrán conseguido sus fines de guerra.

Franfurter Zeitung

«La crisis del gobierno alemán no proviene, en realidad, de conflictos entre él y la mayoría del Reichstag; esta crisis es sobre todo, y este es su signo característico, una crisis del mismo gobierno.

Ha nacido de la insuficiencia de las personalidades que lo componen. De esta observación se deduce la complejidad, a la vez que la sencillez, de la presente situación. De ningún modo se trata de los principios de la política, se trata de saber si ciertas aptitudes necesarias están o no en su puesto.»

Vorwaerts

«El Emperador está mal aconsejado. Después de la caída de Bethmann-Holweg, los intimos de Guillermo II le impulsaron a designarle como sucesor a von Tirpitz ó al Príncipe de Bulow. El Emperador rechazó al uno y al otro, con el concepto muy justificado de que eran entrambos políticamente imposibles.

Los consejeros anónimos del Monarca se percataron entonces de que las personalidades más de relieve en su grupo, no tenían probabilidad de llegar al Poder, y sustituyeron a éstos dos prohombres, demasiado conocidos, con un hombre demasiado desconocido.

El Emperador aceptó al doctor Michaelis, a quien escasamente conocía, porque dentro del círculo de sus amigos no se encontró persona más apta.»

Eclos diversos

El Perú ha ofrecido la hospitalidad de sus puertos a los buques británicos de guerra.

El gobierno inglés ha contestado agradeciendo tal oferta, en la que ve una prueba de la simpatía hacia la Gran Bretaña y sus aliados.

La Agencia Reuter recibe noticias de Amsterdam, diciendo que el diputado socialista alemán Simón, ha abandonado el grupo mayoritario, adhiriéndose al partido independiente.

Otros de sus colegas van a seguir su ejemplo, entre ellos Ewald, Edmond Fischer y Hüge.

Comunican de Ginebra que ha fallecido a la edad de sesenta y nueve años, el coronel Eduardo Secretán, consejero nacional, director de la «Gaceta de Auzanne».

En Suiza era conocido por las magníficas campañas que sostuvo contra la influencia alemana.

Extranjero

ROMA 16.—En los círculos vaticanistas se asegura que cuando el Nuncio en Madrid, señor Regonesi, sea nombrado cardenal, será sustituido por monseñor Nasalli Rocca, limonero del Papa y uno de sus más íntimos prelados.

PARIS 17.—El juez de instrucción ha dado por terminada la sumaria abierta por la muerte de Almeréyda con el «no ha lugar», a consecuencia de la denuncia por homicidio, presentada por la viuda y los amigos del difunto.

LISBOA 17.—La censura ha autorizado hoy a los periódicos que publiquen la información del viaje del Presidente de la República a Francia. En los centros políticos se comentan favorablemente las pruebas de consideración dadas al Presidente por D. Alfonso XIII y por el Gobierno español, y las consideran como demostración de las excelentes relaciones hispano portuguesas.

BUENOS AIRES 17.—Los huelguistas han hecho desearillar el primer tren militar custodiado, que se dirige a Santa Rosalia. La locomotora y varios vagones cayeron a un barranco. Resultaron varios soldados gravemente heridos.

Resultaron varios soldados gravemente heridos.

NUEVA YORK 17.—Comunican de Kansas City que, a consecuencia de un violento incendio ocurrido en aquella población, se han perdido millares de cabezas de ganado, la mayoría de cerda.

Homenaje al doctor Thebussen

Se ha constituido el Comité ejecutivo del homenaje al ilustre polígrafo Pardo de Figueroa, bajo la presidencia de D. José Francos Rodríguez, y con los señores marqueses de Laurente, por la Academia de la Historia; D. José Francés, por la Dirección de Correos; D. Javier Betegón, por la Asociación de la Prensa; D. Emilio Salazar, de la Asociación filatélica internacional; D. Ignacio Calvo y Sánchez, presidente de la Asociación española de Coleccionistas; D. Pedro M. de Artífano, vicepresidente de la Asociación española de Coleccionistas; D. Vicente Martínez Bosch, director de «Coleccionismo»; D. Fernando Mateos, de la Asociación española de Coleccionistas; D. Carmelo Martínez Bosch, tesorero, y D. Vicente de la Huidaga, secretario de la Asociación española de Coleccionistas.

A estos nombres hay que añadir el del representante que designen las órdenes militares.

Como han deseado manifestar su adhesión al Dr. Thebussen los escritores taurinos y la Sociedad de Cocineros, se les invita también para que designen representantes.

Se han nombrado vocales honorarios al alcalde de Medina Sidonia y a D. Indalecio de Coca, presidente del Casino de dicha ciudad.

Los acuerdos adoptados son de abrir una suscripción pública y el de crear una medalla, el modelo de la cual se adoptará mediante concurso.

También se prepara un número extraordinario de la revista «Coleccionismo».

Es muy loable rendir tributo al mérito de los hombres en vida, ya que tan comúnmente nos acordamos de hacerlo cuando no existen los festejos.

Firma del Rey

Real decreto de reorganización del personal y reducción de plantillas.

—Idem ampliando en 22 833,33 pesetas y 149 750 pesetas los créditos para personal de la Caja de Ahorros y de la Administración provincial, afectos ambos a la Caja postal.

—Idem ídem los créditos del Presupuesto vigente del Ministerio de Marina, secciones 5.ª y 12, en 82.311,025 y 78.002,75 pesetas para aumentar en un real diario el haber de la Marina en la Península y Africa.

—Idem fijando el capital por que han de tributar varias Sociedades extranjeras.

Guerra. Nombrando subinspector de las tropas de la octava Región, al general de división, D. José Moragas, que actualmente manda la catorce división (Pontevedra).

Idem general de la catorce división al de división D. Fernando Jáudenes.

Idem subinspector de las tropas de la segunda Región, al general de división D. Eladio Salvat, que actualmente manda la tercera división (Sevilla).

Idem general de la tercera división, al de división D. Luis Fridrich y Domeo.

Idem general de la quinta división (Valencia), al general de división D. Ventura Fontán, que se halla de cuartel.

Admitiendo la dimisión, que por motivo de salud, ha presentado el general de división, don Enrique Crespo, del cargo de subinspector de las tropas de la octava Región.

Idem por iguales motivos, al general de división, D. Juan Pereyra, del mando de la quinta división (Valencia).

Idem al general de brigada D. Maximiliano Soler, del cargo de gobernador militar de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca.

Nombrando gobernador militar de Ciudad Rodrigo y provincia de Salamanca, al general de brigada D. Miguel de Eliscáin, que actualmente manda la tercera brigada de Caballería (Burgos).

Idem general de la tercera brigada de Caballería, al general de brigada D. Felipe Navarro Escalera, que se hallaba de cuartel.

Destinando para el mando del regimiento de Cazadores de Almansa, 13, al coronel de Caballería D. Daniel Morales, y para el 12.º Depósito de reserva (Vitoria), a D. Francisco Guajardo Fajardo.

Paz y Gandolfo, y al comandante de Caballería D. Ramón Alvarez Oario, y por mención honorífica, al comandante de Infantería don Juan Mateo y Pérez de Alejo.

Concediendo la libertad provisional al corrigiendo de la Penitenciaría militar de Mahón, José Sánchez Serrabona, soldado del regimiento de Infantería de Melilla, 59.

Idem al corrigiendo de la misma Penitenciaría, Nicolás Jiménez Santos, soldado del regimiento de Infantería de San Fernando, número 11.

Reorganización de la Artillería

Para cumplimiento del Real decreto de 18 de Septiembre último, en la parte del mismo que comprende la organización de nuevas unidades de Artillería, se dispone se tengan en cuenta las instrucciones siguientes:

Las tropas del Arma de Artillería del Ejército de la Península quedarán constituidas por las siguientes unidades:

Catorce regimientos montados con tres grupos de tres baterías cada uno.

Un regimiento a caballo con dos grupos de tres baterías.

Tres regimientos de montaña con dos grupos de tres baterías.

Siete batallones de posición a dos grupos de tres baterías.

Un regimiento de Artillería pesada con dos grupos activos y dos en cuadro, de tres baterías cada uno.

Las actuales siete Comandancias de plaza.

Cinco grupos de Artillería pesada, que quedarán afectos administrativamente: dos a la Comandancia de San Sebastián y uno a cada una de las de Algeiras, Barcelona y Pamplona.

Los regimientos montados se organizarán con la plantilla del personal y ganado que expresa el «Diario Oficial»; el 10.º pasará a formar parte de la 11.ª división, y los dos de nueva creación, con los núms. 4.º y 14.º, corresponden, respectivamente, a las divisiones 7.ª y 14.ª.

El regimiento a caballo, 4.º de campaña, conservará su actual organización, tomando el nombre de regimiento de Artillería a caballo, sin numeración, y continuará afecto a la división de Caballería independiente.

Los tres regimientos de montaña dejarán de formar parte de las divisiones, conservando sus actuales números y denominación.

Los dos regimientos montados, de nueva creación, se organizarán sobre la base de una batería orgánica de cada uno de los actuales 2.º, 7.º, 8.º, 9.º y 12.º montados, el 4.º; y de los 1.º, 3.º, 5.º, 10.º y 13.º, el 14.º. Ambos recibirán, además, 40 hombres del actual regimiento a caballo, distribuidos entre los tres reemplazos en filas.

Los regimientos montados hoy existentes, constituirán cada uno su tercer grupo con plantilla reducida, a medida que reciban el material y el ganado, constituyendo asimismo una batería los que cedan esta unidad a los de nueva creación.

Los regimientos de Artillería de montaña agregarán una batería en cuadro a cada uno de sus dos grupos.

El regimiento de Artillería pesada se aumentará en dos grupos en cuadro con tracción mecánica.

Cada batallón de Artillería de posición tendrá la plantilla señalada en el «Diario Oficial» con dos grupos desdoblables, para quedar afecto a cada división orgánica.

Dichos batallones se numerarán correlativamente del 1 al 7, con la denominación de primer, ó el número que le corresponda, batallón de Artillería de posición.

De estos batallones se organizarán, desde luego, cuatro en la primera, segunda, quinta y octava Regiones, con los núms. 1, 2, 5 y 7, respectivamente, a medida que esté disponible el material para los mismos, que será el que a continuación se expresa:

1.º Primer grupo.—Tres baterías de C. Bo. 12 em. Segundo grupo.—Tres ídem de O. Bo. 15 ems.

2.º Primer grupo.—Tres ídem de C. Bo. 12 em. Segundo grupo.—Tres ídem de Mo. Bo. 15 em.

5.º Primer grupo.—Tres ídem de O. Bo. 15 em. Segundo grupo.—Tres ídem de Mo. Bo. 15 em.

7.º Primer grupo.—Tres ídem de O. Bo. 15 em. Segundo grupo.—Tres ídem de Mo. Bo. 15 em.

Para la constitución de estos batallones, servirán de base las unidades siguientes:

Para el 1.º una batería del 11.º montado, compuesta de un capitán, dos subalternos, un herrador, un ajustador y 80 individuos de tropa, incluyendo cuatro sargentos y siete cabos, y otra de la Comandancia de Cartagena con un capitán, dos subalternos y 100 individuos de tropa, con las mismas clases que la anterior.

Para el 2.º una batería del sexto montado y otra de la Comandancia de Cádiz, con iguales efectivos que las anteriores.

Para el 5.º una batería de la Comandancia de San Sebastián y otra de la de Pamplona, constituidas en igual forma que las de las Comandancias antes citadas, y

Para el 7.º una batería del tercer regimiento de montaña y otra de la Comandancia del Ferrol, iguales también a las anteriores del regimiento y Comandancia, respectivamente.

Las baterías a que se refiere la instrucción tercera efectuarán su incorporación a los nuevos cuerpos, cuando se ordenen, al completo de personal, ganado, material, vestuario, equipo y armamento, dándoles para ello el personal y ganado necesarios las restantes del regimiento. Los 80 hombres del regimiento a caballo llevarán sólo su vestuario y equipo.

Las baterías que con arreglo a la instrucción 7.ª han de darse para los batallones de posición, no llevarán ganado ni material, é irán también al completo de vestuario y equipo. Todas estas baterías, así como el personal necesario para completarlas, se designarán por sorteo, y el vestuario y equipo serán valorados para que sea satisfecho su importe por los nuevos Cuerpos, de los fondos que para tal objeto se les asignen.

Los Cuerpos que no tengan en filas personal de tropa suficientes para las plantillas que se fijan, llamarán el necesario del que tengan con licencia temporal é ilimitada perteneciente al cupo de filas de los tres primeros años de situación activa, y el que aun pueda faltarles se completará con reclutas en la próxima concentración.

Los destinos de jefes y oficiales para las nuevas unidades se harán oportunamente por el Ministerio.

Para completar las nuevas plantillas de clases y contratados, se destinarán en primer término los que actualmente existan supernumerarios ó excedentes en otras unidades de la misma Arma, haciéndose luego en cada Cuerpo los ascensos necesarios.

Por la Dirección general de Oría Caballar y Remonta se harán las compras y destinos del ganado que falte para las nuevas plantillas, en la forma que se dispondrá oportunamente, entregándose el material a las nuevas unidades por los parques de Artillería que se designen en virtud de órdenes del Ministerio de la Guerra.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

ARTILLERIA

Destinos.—Sargentos: D. Juan Martos, a la Comandancia de Tenerife; D. Mario Sánchez Pérez, a la de Melilla; D. Andrés García Fernández, al 13.º montado; D. Francisco Aluma y D. Rafael Muñoz, a la Comandancia de Larache; D. Eusebio Montero, al 9.º montado; D. Rafael Latorre, a la Comandancia de Ceuta, de plantilla, y D. Enrique Rodríguez Rodríguez, al primero montado, de plantilla.

SANIDAD MILITAR

Exámenes.—El Tribunal que ha de juzgar los exámenes que, para cubrir ocho plazas de practicantes de farmacias militares, se efectuarán el día 22 del mes actual, con arreglo al reglamento de 9 de Mayo de 1908, lo formarán: el subinspector farmacéutico de segunda don Gregorio Oles, los farmacéuticos primeros don Joaquín Mas Guindal, D. Felipe Sánchez Tutor y D. Miguel Campo Irigoyen, y el farmacéutico segundo D. Juan Barcia Eleizegui.

OFICINAS MILITARES

Destinos.—Arroivero tercero, D. Fernando Fernández Celbail, a la Capitanía general de la segunda Región.

Oficiales segundos: D. Rafael Alvarez Bravander, a la Subinspección de la segunda Región, y D. Juan Cruz Ungo de Velasco, al Gobierno militar de Tarragona.

Oficiales terceros: D. Toribio Fernández Regueira, a excedente en la primera Región y a prestar sus servicios en la sección de ajustes; D. Carmelo García de Ceas, al Gobierno militar de Jaén; D. Enrique Vilaseca, a la Capitanía general de la segunda Región, y don Juan Núñez Riveras, a la Subinspección de las tropas y asuntos indígenas de Larache.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al capitán D. Luis Escario y Pascual de Bonansa; a los tenientes D. Santiago García, D. Bartolomé Tanlar y D. Francisco de Diego; al sargento D. Feliciano Martínez, todos de Infantería; al capitán de Estado Mayor, D. Ramiro Ojal, y al teniente coronel de Artillería, D. Juan de Osuna.

Destinos.—Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros.

—Pasa a situación de supernumerario sin sueldo, el teniente de Artillería D. Francisco Alvarez de Toledo, y a la de reemplazo voluntario, el teniente coronel de dicha Arma, don Alfredo de Corradi.

—Se concede la vuelta a activo, al capitán de Artillería D. Enrique Canedo.

Gratificación.—Se concede la gratificación de profesorado al comandante jefe del detall del Colegio de Carabineros D. Manuel Barranco.

Residencia.—Se autoriza al general de división D. Antonio Reina, para que fije su residencia (en esta Corte, de cuartel, y al del mismo empleo de la sección de reserva D. Ramón Pérez y Ballesteros para residir en Málaga.

Título militar.—Se dispone que se haga constar en toda la

documentación del teniente general D. Alberto de Borbón, el título de Duque de Santa Elena, con grandeza de España.

Invalidez.—Se concede ingreso en Invalidez al primer teniente (E. R.) de Carabineros, D. Carlos Climent.

Reserva gratuita.—Se concede el empleo de médico segundo de la reserva gratuita, al de la facultativa don Juan Jiménez de la Rubia.

Varias disposiciones.—Se declara de texto provisional y adquisición obligatoria en la Academia de Artillería, la obra «Balística experimental», del comandante de Artillería D. Antonio Julián, y la titulada «Conferencias sobre balística interior», del capitán de Artillería D. José Sánchez Gutiérrez.

—Se dispone que los suboficiales de Ingenieros, D. Fructuoso Casado y D. Felipe Mora, sufran el día 20 del actual el examen para celador del material.

Del litoral

CADIZ 17.—Procedente de Nueva York, y en viaje comercial, llegó el vapor «Aliante», á cuyo bordo venían el ministro de España en Méjico, D. Alejandro Padilla, y el comisario de Marina, D. Adolfo Calenti, que regresa de una comisión que ha realizado en servicio del Gobierno español.

BILBAO 17.—Se ha verificado la botadura del vapor «Gales», de 5 000 toneladas, que ha sido construido en los astilleros del Nervión para la casa Martínez Rivas, propietaria de los astilleros.

La botadura se efectuó con toda felicidad.

EL FERROL 17.—El Tribunal de presas se ha reunido para dictar fallo respecto al hallazgo y salvamento del vapor noruego «Thyra», acordando que sea entregado el buque al cónsul de Noruega en esta plaza.

El «Thyra» será remolcado a El Ferrol desde una playa próxima, donde se encuentra, y reparado en el arsenal.

—El semáforo de Estaca de Vares comunica que en aquellas inmediaciones ha fondeado un vapor francés armado en corso.

SAN SEBASTIAN 16.—El Club Náutico de esta capital cerrará mañana la temporada de regatas, con las que se celebrarán para disputarse las copas del marqués de Moherando y la condesa de Artaza.

Consejo de ministros

Esta tarde, a las cinco, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Se tratará del levantamiento de las garantías, cesando desde mañana la censura a los periódicos.

En lo sucesivo, será el fiscal el que maneje el lápiz rojo para todas aquellas cuestiones como las internacionales y militares a que se refirió ayer el Sr. Dato.

La Presidencia del Supremo

En el Ministerio de la Guerra han manifestado que es inexacto que el señor ministro de la Guerra se oponga a que sea cubierta la vacante de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues constantemente viene solicitando del Consejo de ministros, que sea cubierta la mencionada plaza tanto más, accediendo a su petición, se ha reusado, al fin, adjudicarla, y si se ha podido detener lo que tanto ha deseado el ministro de la Guerra, será porque habrá habido razones para esperar alguna combinación acordada por el Gobierno, extremos todos fáciles de comprobar, pues de ellos son testigos todos los ministros.

NOTICIAS

A raíz del restablecimiento de las garantías constitucionales, que se espera ya de un día a otro, volverá a reanudar su publicación «El Socialista», que, como se recordará, fué suspendido gubernativamente el 11 de Agosto.

El viernes 19 de los corrientes, a las cinco y media de la tarde, dará una conferencia en el aula de Química general (con entrada por la calle de Amaniel), el catedrático de la Facultad de Ciencias D. Odón de Buen, acerca del tema «La Oceanografía en España».

El próximo domingo darán principio en el Hipódromo de la Castellana las carreras de caballos de la «reunión» de otoño.

Oportunamente publicaremos el programa.

Ayer llegó a Madrid el cardenal arzobispo de Sevilla, Sr. Almaraz, que se dirige a Roma con objeto de hacer la visita «ad Limina».

Hoy llegará a la corte el arzobispo de Valencia, Sr. Salvador y Barrera, que también marchará en breve a Roma.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.